



ACTA DE PROCLAMACION DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Judo y Deportes Asociados, sita en Pabellón Arena – Plaza Aizagerria, 1, a las 12:00 horas, del día 31 de agosto de 2020, se reúnen:

Dña. Rebeca Arranz Hermosilla
Presidente de la Junta Electoral
D. Jesús Ederria Fernández
Vocal de la Junta Electoral
D. Asier Marco Hernández
Secretario de la Junta Electoral

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Proclamación de miembros electos de la Asamblea General
- 2º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º Tras revisar el acta de la Mesa Electoral, de fecha el 29 de agosto de 2020, se procede a la proclamación y publicación de los miembros electos de la Asamblea General, siendo los siguientes:

- **Estamento de Entidades Deportivas:**

Bertxarri Judo Club
Judo Klub Erice
Larraona Claret
SDC Echavacoiz
Gimnasio Shogun
C.D. Plazaola
C. D. Adaka

- **Estamento de Deportistas:** Marco Arizu, Eduardo.
Moreno Hernández, Andrés.
Lezano Gallego, Pedro Javier
Rojas Oyarzabal, Víctor
Ardoiz Gracia, Mª Luisa

- **Estamento de Técnicos:** Areta Iriarte, José Benito.
Toro Barroso, José Tomás.

- **Estamento Jueces- Árbitros:** Arcos Fernández, Miguel Angel.

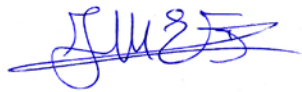
2º.- No se producen, ruegos y preguntas.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Judo y D.A. podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 12:30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado



Fdo. Rebeca Arranz Hermosilla
Presidente



Fdo. Jesús Ederra Fernández
Vocal



Fdo. Asier Marco Hernández
Secretario